



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Veterinaria

Facultad: Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales

Código: 1260503 **Nombre:** Normativa y Legislación Veterinaria, Moral Social y Deontología

Profesional

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 5 **Semestre:** 1

Módulo: Módulo de Formación Básica Común

Materia: Veterinaria y Sociedad **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Producción Animal y Salud Pública

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1265A	<u>Cristina Barbara Mosquera Ordoñez</u> (Profesor responsable)	cristina.mosquera@ucv.es
	<u>Carmen Gloria Casanova Mayordomo</u>	GLORIA.CASANOVA@UCV.ES
	<u>Santiago Peris Silla</u>	santiago.peris@ucv.es
1266D	<u>Cristina Barbara Mosquera Ordoñez</u> (Profesor responsable)	cristina.mosquera@ucv.es
	<u>Carmen Gloria Casanova Mayordomo</u>	GLORIA.CASANOVA@UCV.ES
	<u>Santiago Peris Silla</u>	santiago.peris@ucv.es



Organización del módulo

Módulo de Formación Básica Común

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Estadística	6,00	Biometría y estadística	6,00	1/1
Biología	6,00	Biología animal y vegetal	6,00	1/1
Bioquímica	6,00	Bioquímica	6,00	1/2
Anatomía Animal	18,00	Anatomía animal I y Embriología	6,00	1/1
		Anatomía animal II	6,00	1/2
		Citología e Histología animal	6,00	1/2
Fisiología Animal	12,00	Fisiología animal I	6,00	2/1
		Fisiología animal II e Inmunología	6,00	2/2
Genética	6,00	Genética	6,00	1/2
Domesticación Animal	6,00	Domesticación animal (Etnología, Etología y Bienestar animal)	6,00	1/2
Agentes Biológicos de Interés en Veterinaria	12,00	Microbiología veterinaria	6,00	2/2
		Parasitología veterinaria	6,00	2/1
Veterinaria y Sociedad	6,00	Normativa y Legislación Veterinaria, Moral Social y Deontología Profesional	6,00	5/1



Física y Química	6,00	Fundamentos físico-químicos de la veterinaria	6,00	1/1
------------------	------	---	------	-----

Conocimientos recomendados

Son recomendables conocimientos de Anatomía, Fisiología, y Patología.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El estudiante maneja los conceptos vinculados a la Deontología, La Medicina Legal y el Derecho.
- R2 El estudiante conoce los organismos legisladores, y la normativa legal y reglamentaria del ejercicio profesional veterinario.
- R3 El estudiante comprende los aspectos básicos de la medicina legal y forense, peritación veterinaria y veterinaria comercial, siendo capaz de realizar y redactar correctamente peritaciones judiciales e informes de expertos relacionados con la actividad profesional.
- R4 El estudiante comprende las actividades prácticas planteadas y es capaz de analizar un problema de veterinaria legal.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		X		
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			X	
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG0	Hablar bien en público				X
CG5	Conocer y aplicar las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.				X
CG6	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad.				X
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4



E17	Conocer y analizar los principios y las bases de los principios éticos de la profesión veterinaria					X
E18	Conocer y aplicar los principios y bases de la normativa y reglamentación veterinaria.					X
E19	Conocer y aplicar los principios y bases del bienestar y la protección animal.					X
E20	Conocer y aplicar los principios y bases de la bioética.					X
E21	Conocer y aplicar los principios y bases del marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.					X

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
T1	Capacidad de análisis, síntesis, puesta en práctica de conocimientos para la resolución de problemas y toma de decisiones.			X	
T3	Conocimientos generales básicos de la profesión veterinaria, especialmente el contexto legal, económico, de administración, y planificación y gestión del tiempo, y de la organización colegial veterinaria, así como la importancia de la calidad y del seguimiento de una estandarización y de protocolos para el ejercicio de la profesión veterinaria.			X	
T4	Comunicación fluida, oral y escrita, en la lengua propia, escuchando y respondiendo de forma efectiva, usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.			X	
T6	Utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, buscar, recopilar, analizar y gestionar información, especialmente la relacionada con la actividad del veterinario.		X		
T8	Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.				X
T9	Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.				X
T11	Habilidad para trabajar en un contexto internacional, apreciando la diversidad y multiculturalidad, mediante el conocimiento de culturas y costumbres de otros países.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	60,00%	Evaluación escrita de los conocimientos y habilidades obtenidos. Dicha prueba puede constar de una serie de preguntas abiertas o bien tipo test sobre el contenido teórico de la materia y/o ejercicios prácticos (resolución de problemas).
	10,00%	Evaluación del aprovechamiento de las clases prácticas en aula, de problemas o informática, seminarios y tutorías, mediante la participación, resolución de problemas con el ordenador y realización de los informes correspondientes.
	15,00%	Evaluación de trabajos en grupo mediante un sistema de evaluación continuo a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.
	15,00%	Evaluación de aquellas actividades en las que el alumno de forma individual deba buscar y estructurar información relacionada con cada una de las materias mediante un sistema de evaluación continuo a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

Observaciones

Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: A criterio del profesor se puede otorgar una matrícula de honor por cada 20 alumnos (no por fracción de 20; excepto para los primeros 20 alumnos)



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Actividad formativa presencial orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.), ante un grupo de estudiantes. Son sesiones expositivas, explicativas o demostrativas de contenidos. El tamaño del grupo es el aforo o capacidad física del aula, por tanto, el grupo es único.
- M2 Actividad formativa presencial orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.
- M4 Actividad formativa presencial de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos y la formulación de ideas sin el manejo de animales, órganos, objetos, productos o cadáveres (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). Se correspondería con "Animal-free supervised practical work", tipo e1, de la evaluación europea de la EAEVE. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
- M5 Actividad formativa presencial de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. Se correspondería con "Animal-free supervised practical work", tipo e1, de la evaluación europea de la EAEVE. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.



- M8 Conjunto de actividades formativas presenciales llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
- M9 Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos). Incluye también las Convocatorias Oficiales.
- M10 Actividad formativa de trabajo autónomo, donde se realizan actividades y trabajos de curso, búsquedas bibliográficas. Se evaluarán los resultados obtenidos del trabajo en grupo y en equipo en ausencia del profesor, prestándose especial atención en el momento de la evaluación, a la adquisición de las competencias específicas de desarrollo de conocimientos mediante el trabajo grupal.
- M11 Actividades formativas de trabajo autónomo referidas al estudio personal, o la preparación de trabajos de curso individuales. Se evaluará la preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas seminario y/o tutorías. La evaluación de los trabajos presentados se realizará teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases teóricas (CT) M1	R1, R2, R3, R4	20,00	0,80
Práctica en Aula (CPA) M4	R1, R2, R3, R4	30,00	1,20
Práctica de Informática (CPI) M5	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
Tutorías (T) M8	R1, R2, R3, R4	5,50	0,22
Evaluación (Ev) M9	R1, R2, R3, R4	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M10	R1, R2, R3, R4	30,00	1,20
Trabajo individual M11	R1, R2, R3, R4	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos

PARTE I: DERECHO INTERNO Y DERECHO COMUNITARIO

TEMA 1. El Derecho Civil: Distinción entre Derecho Público y Derecho Privado .Concepto de Derecho Civil. La codificación civil. El Código Civil: estructura, contenido y crítica. Leyes posteriores modificativas. El Derecho Foral: referencia histórica. Las compilaciones. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de Derecho Civil. Aplicación del Derecho Común.

TEMA 2. Las fuentes del ordenamiento jurídico español conforme a la Constitución y al artículo 1 del Código Civil: la ley, la costumbre y los principios generales del derecho. El Derecho de la Unión Europea.

TEMA 3. El Derecho Civil Patrimonial.

TEMA 4. La Responsabilidad por daños.

TEMA 5. Estructura y organización del Poder Judicial.

PARTE II: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

TEMA1.Deontología profesional y Código Deontológico Organización de la profesión veterinaria. Colegios profesionales. Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales.

TEMA 2. Ejercicio libre de la profesión. Ejercicio de la profesión en la administración pública.

TEMA 3. Relación de conceptos y desarrollo práctico en diversas actuaciones profesionales: El consentimiento informado. Identificación en animales y équidos. Ley del medicamento. Núcleos zoológicos explotaciones ganaderas y programas sanitarios. Clasificación y registro de centros veterinario. Documentos y certificados veterinarios.

TEMA 4.Oportunidades y salidas profesionales. Una visión del mercado de trabajo en el sector veterinario.



PARTE III: LEGISLACION VETERINARIA

TEMA 1. Sanidad animal y alimentaria.
TEMA 2. Medio ambiente, residuos, biocidas y plaguicidas.
TEMA 3.- Comercio, posesión, transporte, bienestar y Protección animal.

PARTE IV: MORAL SOCIAL

TEMA 1. MORAL SOCIAL: CONCEPTO.
CONSTITUCIÓN GAUDIUM ET SPES
TEMA 2. LA MORAL SOCIAL: MISIÓN PROPIA DE LA IGLESIA
TEMA 3. MORAL SOCIAL: SOCIEDAD. PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES
TEMA 4. MORAL SOCIAL: LA LEY NATURAL
TEMA 5. MORAL SOCIAL: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN UN ESTADO LAICO

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
PARTE I: DERECHO INTERNO Y DERECHO COMUNITARIO	8,00	16,00
PARTE II: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	8,00	16,00
PARTE III: LEGISLACION VETERINARIA	8,00	16,00
PARTE IV: MORAL SOCIAL	6,00	12,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA

- BUTTIGLIONE, R Y OTROS, *La doctrina Social Cristiana*, Encuentro, Madrid 1990.
- COLOM COSTA, E. *Curso de doctrina social de la Iglesia*, Ediciones Palabra, Madrid 2001.
- ESTELLÉS PERALTA, Pilar María.,MORERA VILLAR, Beatriz.,MOSQUERA ORDÓÑEZ, Cristina.,MUÑIZ CALDERÓN, Rut: *Lecciones de Derecho Privado aplicado a enseñanzas no jurídicas*. Editorial Tirant lo Blanch, Madrid 2023.
- MELE, D. *Cristianos en la sociedad: Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Ediciones Rialp, Madrid 2000.
- SCHOOPYANS,M. *La enseñanza social de la Iglesia: síntesis, actualización y nuevos retos*, Ediciones Palabra, Madrid 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, Constitución Española de 1978, Código Civil, Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Enjuiciamiento Criminal y distintas normas que regulan diferentes aspectos de la veterinaria.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:



¿Y cómo se va a valorar la participación online? De muy diversas formas, tales como las siguientes:

- 1) Teniendo en cuenta las intervenciones de los estudiantes en las propias clases online, con los registros o anotaciones correspondientes.
- 2) Considerando las tutorías virtuales a través del Campus virtual UCVnet o las sesiones online a través de Teams desarrolladas como una tutoría de forma grupal o individual.
- 3) Teniendo en cuenta las intervenciones en el foro creado en la plataforma UCVnet para plantear y responder a dudas del temario.
- 4) Considerando los correos electrónicos o mensajes recibidos planteando cuestiones sobre el temario de la asignatura